



Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800, Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 21 de julio de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*ANUNCIO de 14 de julio de 2020 sobre aprobación inicial del expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. (2020080709)*

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión plenaria de carácter ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2019, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana referente a la "Cambio de uso de una parcela de suelo urbano con ordenanzas centro tradicional Tipo A, sistema local viario, para la reordenación del paisaje urbano en la Puerta de la Villa"

Asimismo, acordó someter el expediente a informa pública, por plazo de cuarenta y cinco días, en los términos del artículo 77.2.2 de la LSOTEx, para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 14 de julio de 2020. La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.